

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

Informe del señor Representante Walter Verri, sobre lo actuado
entre los días 26 al 27 de marzo de 2026, en la Ciudad de Panamá,
República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento



PARTICULAR

Montevideo. 13 de julio 2026.

Presidente de la Cámara de Representantes
Sr Rodrigo Goñi

De acuerdo al artículo 104. literal p del reglamento de la cámara de representantes se adjunta el informe de lo actuado por el suscripto en la reunión de la Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Parlatino que se celebró los días 26 y 27 de marzo del 2026 en su sede permanente de la ciudad de Panamá bajo el lema Por la Sostenibilidad de América Latina y el Caribe en un Mundo Cambiante.

Saluda atentamente

WALTER VERRI
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES			
SECRETARIA			
RECIBIDO	13	07	26
HORA: 15:27	FUNCIONARIO: VB		

Informe de actualización

La XXXIX Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño — PARLATINO— se celebró los días 26 y 27 de marzo de 2026, en su sede permanente de la Ciudad de Panamá, bajo el lema **“Por la sostenibilidad de América Latina y el Caribe en un mundo cambiante”**. La reunión contó con la participación presencial y virtual de delegaciones parlamentarias de numerosos países de la región, representantes de parlamentos de integración, organismos internacionales, miembros del cuerpo diplomático y delegaciones observadoras de Marruecos, Turquía y la Federación de Rusia..

El secretario general del organismo informó que se encontraban presentes 17 de los 23 parlamentos miembros y que se habían acreditado 160 votos, por lo cual se cumplía el quórum estatutario y reglamentario necesario para sesionar. La apertura estuvo a cargo del presidente del PARLATINO, , junto con autoridades del Gobierno y del Parlamento de Panamá.

En su intervención inaugural, el presidente del organismo centró su discurso en la necesidad de defender la paz, el derecho internacional, el multilateralismo y la autodeterminación de los pueblos. Planteó que América Latina y el Caribe atraviesan un escenario internacional caracterizado por crecientes tensiones, intervenciones militares y una fuerte asimetría de poder. En ese marco, sostuvo que la región debe preservar una voz propia, fortalecer su unidad y evitar que las diferencias políticas internas impidan avanzar en posiciones comunes. También destacó la significación histórica de que la Asamblea se desarrollara en el año del bicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá, retomando el ideal integracionista impulsado por Simón Bolívar.

Las autoridades panameñas reafirmaron el compromiso del país con el PARLATINO y señalaron que la integración regional, el diálogo entre los parlamentos y el fortalecimiento democrático resultan indispensables para enfrentar los problemas contemporáneos. Se remarcó que los parlamentos tienen una responsabilidad central en la construcción de políticas públicas orientadas al desarrollo social, la institucionalidad y la gobernanza democrática.

Uno de los principales bloques de la Asamblea estuvo dedicado a las exposiciones de representantes de organismos internacionales. Lucía Meza, representante de CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, sostuvo que la región continúa enfrentando problemas estructurales, entre ellos la baja productividad, la informalidad laboral, la pobreza, las debilidades institucionales y la insuficiente capacidad para impulsar inversiones. Señaló la necesidad de promover reformas en materia educativa, previsional, laboral y fiscal, así como de avanzar en las transiciones verde, energética y digital. También destacó la cooperación existente entre CAF y el PARLATINO en materia de desarrollo institucional, conectividad de los congresos y fortalecimiento de los liderazgos parlamentarios.

Por su parte, Enrique Oviedo, representante de la CEPAL, realizó una presentación sobre la relación entre las economías legales, informales e ilegales y el crimen organizado. Explicó que la delincuencia organizada ya no puede considerarse un fenómeno marginal,

sino que constituye un elemento estructural en diversos territorios de América Latina y el Caribe. Indicó que los costos directos del delito equivalen, en promedio, a entre el 2,41 % y el 3,55 % del producto interno bruto de los países de la región, sin considerar los costos indirectos vinculados al miedo, la salud, la pérdida de inversiones y la afectación de la convivencia social.

La exposición advirtió que las organizaciones criminales no solamente cometen delitos, sino que acumulan riqueza, penetran actividades económicas legales, capturan instituciones y, en determinados territorios, llegan a competir con el poder estatal. Como respuesta, se propusieron ocho grandes líneas de acción: fortalecimiento legal y normativo; mejora de la institucionalidad y la gobernanza; control del financiamiento ilícito; producción de datos y sistemas de evaluación; inteligencia estratégica; cooperación internacional; control de las economías ilegales; y políticas de prevención y resiliencia social.

El presidente del PARLATINO presentó posteriormente su informe anual de gestión, tomando como referencia el Programa de Desarrollo Institucional 2025-2026. El programa comprende 32 objetivos parciales, de los cuales 23, equivalentes al 71,87 %, mostraban avances notorios y nueve permanecían en proceso de ejecución. El informe se estructuró en tres grandes áreas: fortalecimiento institucional, relaciones interparlamentarias e interinstitucionales, e infraestructura.

En materia institucional, se destacó la continuidad del funcionamiento de la Mesa Directiva, la Junta Directiva, el Consejo Consultivo y las comisiones permanentes. Durante 2025, las trece comisiones permanentes y la comisión temporal sobre migración realizaron treinta reuniones y concluyeron siete proyectos de nuevas leyes modelo o actualizaciones, además de seis declaraciones. No obstante, se reconoció que los resultados eran desiguales, pues la mayor parte de los productos legislativos provenía solamente de seis comisiones.

Entre los avances se mencionaron la creación de la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa; la reactivación de convenios de cooperación; la publicación de boletines, anuarios y los denominados *Cuadernos PARLATINO*; y el fortalecimiento de las relaciones con instituciones académicas, organismos multilaterales y organizaciones especializadas. Al mismo tiempo, se admitieron dificultades en la actualización de las normas internas, la ampliación del número de parlamentos miembros, la autonomía financiera y el mantenimiento de la sede.

El informe señaló especialmente la necesidad de crear un fondo de inversiones para renovar el equipamiento y afrontar reparaciones en el edificio institucional. Se advirtió que computadoras, sistemas de comunicación, equipos de seguridad y otros recursos se encontraban obsoletos o en condiciones insuficientes. Como avance en materia energética, se informó la instalación de paneles fotovoltaicos en la sede, financiados mediante una donación de la República Popular China y recursos propios del PARLATINO.

En el plano internacional, se destacó la participación del organismo en actividades de la Unión Interparlamentaria, EuroLat, AfroLaC y otros foros regionales y mundiales. También se informó sobre el fortalecimiento de los vínculos con FAO, PNUMA, CEPAL, OIM, CAF, OLADE, Cruz Roja, parlamentos árabes, africanos y asiáticos, así como con

China, Rusia, Turquía, Catar, Marruecos e Indonesia. El objetivo declarado fue garantizar que América Latina y el Caribe mantengan una posición propia en los debates internacionales.

Durante las intervenciones de las delegaciones nacionales y de los invitados especiales se reiteraron preocupaciones relacionadas con la paz, el cambio climático, la seguridad alimentaria, las migraciones, las catástrofes naturales, el crimen organizado y la necesidad de fortalecer la cooperación regional. Las delegaciones del Caribe valoraron especialmente la decisión de crear una Comisión Especial sobre el Caribe, entendida como un instrumento para ampliar su participación y atender las particularidades de los pequeños Estados insulares.

En el debate relativo a los desastres naturales se destacó el trabajo de la Cruz Roja y se planteó la necesidad de actualizar las legislaciones nacionales, fortalecer los sistemas de alerta temprana y recopilar experiencias regionales sobre prevención, respuesta y reconstrucción. La diputada uruguaya María Fajardo mencionó la experiencia del tornado ocurrido en Dolores y puso a disposición la experiencia del Sistema Nacional de Emergencias de Uruguay.

La Asamblea aprobó seis declaraciones: apoyo a un tratado internacional para la protección de las personas en casos de desastres; respaldo a la III Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición; apoyo a los diálogos sobre gobernanza responsable de la tenencia del agua; promoción de dietas saludables; políticas de cuidados; y establecimiento de una agenda regional de ciberseguridad. También fue aprobada la resolución que creó la Comisión Especial sobre el Caribe.

En materia legislativa se aprobaron cinco instrumentos: una Ley Modelo contra la Trata de Personas; una Ley Modelo sobre políticas penitenciarias con enfoque de género, limitación de la prisión preventiva y reinserción social; una Ley Modelo para la Prevención de Embarazos Adolescentes; una Ley Modelo Integral para el Cuidado y Conservación del Ambiente; y una adenda a la Ley Modelo para Combatir el Comercio Ilícito y la Delincuencia Transnacional Organizada. La primera de las declaraciones sometidas a votación, relativa a la protección de las personas ante desastres, fue aprobada por unanimidad.

Finalmente, el secretario ejecutivo presentó la información presupuestal, el proyecto de presupuesto para 2026 y los resultados de la auditoría externa correspondiente al ejercicio 2025. La realización de dicha auditoría fue valorada como un avance en materia de transparencia y control institucional, aunque no pudo comprender la totalidad del período 2022-2025, como se había considerado inicialmente.

La Asamblea fue clausurada a las 13 horas del viernes 27 de marzo. En su mensaje final, el presidente sostuvo que la reunión había sido austera pero eficiente y que los documentos aprobados representaban aportes relevantes para la labor futura del organismo.